SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

El Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información - Regional Distrito Capital, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado para el proceso que tiene por objeto "*Contratar la adquisición de materiales de ferretería y luminarias Adquisición de elementos de seguridad y emergencia para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información*"

1. **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES:** La entidad requiere que los interesados entreguen su cotización formal firmada por el representante legal de la persona jurídica o natural, identificando si es empresa privada, pública o mixta y la fecha límite de entrega será el 14 de abril de 2026, a las 16:00 hrs.

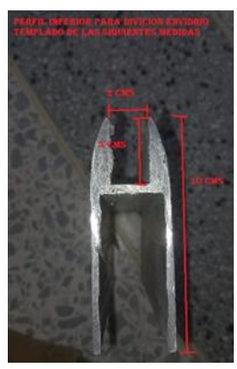
2. **OBJETO:** Contratar la adquisición de materiales de ferretería y luminarias Adquisición de elementos de seguridad y emergencia para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

3. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** En virtud de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, de la siguiente forma:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	D - Componentes y Suministros	40101700	Equipos de refrigeración y piezas y accesorios
2		39111500	Accesorios y accesorios de iluminación interior
3		30171700	Productos de vidrio
4		31161500	Tornillos
5		31211500	Pinturas e imprimaciones
6		27112800	Accesorios y accesorios para herramientas
7		26121600	Cable eléctrico y accesorios
8		43223300	Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÁREA 1: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y HVAC			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	Tubería de cobre tipo L 1/4", norma ASTM B280, deshidratada, con tapones.	Metro	20
2	Tubería de cobre tipo L 1/2", ASTM B280, para refrigeración.	Metro	20
3	Tubería de cobre tipo L 3/8", uso HVAC.	Metro	35
4	Tubería de cobre tipo L 5/8", para línea de succión.	Metro	35
5	Aislante térmico elastomérico para tubería de 5/8", espesor mínimo 13 mm, suministro en tramos prefabricados de 2 metros de longitud cada uno.	Unidad	55
6	Gas combustible tipo MAPP o Butano, presentación en cilindro presurizado desechable de 400 gramos (14,1 oz), con válvula estándar para soplete, apto para soldadura fuerte y brasado de tubería de cobre en sistemas de aire acondicionado	Unidad	5
7	Barra de Tierra de Grado de Telecomunicaciones (TMGB). Características: Material: Cobre electrolítico de alta conductividad (mínimo 95%). Recubrimiento: Estañado (Tin-plated). Dimensiones:de 1/4" (6.4 mm) de espesor por 4" (102 mm) de ancho. El largo suele ser de 12" Patrón de perforación: Debe seguir el estándar NEMA (orificios espaciados para terminales de dos ojos), Componentes del Kit de Montaje Aisladores de Resina: Generalmente de color rojo, con forma de "barril" o hexágono, fabricados en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Deben soportar al menos 600V de aislamiento Soportes de Acero Inoxidable: Tipo "C" o "L" para separar la barra de la superficie de montaje unos 5 a 10 cm. Tornillería de Acero Inoxidable	Unidad	3
8	Refrigerante R410A, mezcla HFC, pureza mínima 99,9 %, producto virgen (no reciclado ni regenerado), apto para sistemas de aire acondicionado de expansión directa, conforme a normativa ambiental vigente.	Kilogramos	8
9	Cinta aislante eléctrica de vinilo (PVC), espesor mínimo 0,18 mm, ancho 19 mm, longitud mínima 18 metros por rollo, resistencia dieléctrica mínima 600 V, autoextinguible, resistente a la humedad, abrasión y agentes químicos, apta para aislamiento y protección de empalmes eléctricos en instalaciones de baja tensión. Color negro (12) Color blanca o verde (12) Color azul (6) Color amarilla (6) Color Roja (6)	Rollo	42
10	Bomba de condensado para sistemas de aire acondicionado, tipo tanque, alimentación eléctrica 220 V, caudal mínimo ≥ 20 litros/hora, altura máxima de descarga ≥ 5 metros, con interruptor de flotador integrado, apta para uso continuo en aplicaciones HVAC institucionales.	Unidad	3

11	Manguera siliconada 1/4" para descarga de condensado.	Metro	50
12	Limpiador desincrustante líquido, formulado para serpentines, bandejas y componentes de aluminio en sistemas de aire acondicionado, no corrosivo, biodegradable, apto para mantenimiento preventivo y correctivo en ambientes de formación técnica.	Galón	2
ÁREA 2: CIELO RASO Y ESTRUCTURA LIVIANA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
13	Marco metálico para luminaria LED, dimensiones 60 x 60 cm, tipo incrustar, fabricado en aluminio o acero con recubrimiento anticorrosivo, compatible con cielo raso en PVC, destinado a instalación de paneles LED en ambientes institucionales.	Unidad	90
ÁREA 3: ILUMINACIÓN			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
14	Lámpara LED de sobreponer, potencia 36 W, diámetro aproximado 22 cm, tensión de operación 110–240 V, flujo luminoso mínimo ≥ 3.200 lúmenes, factor de potencia ≥ 0,9, vida útil mínima 30.000 horas, uso interior institucional.	Unidad	20
15	Lámpara LED tipo incrustar, potencia 20 W, diámetro aproximado 24 cm, tensión de operación 110–240 V, eficiencia mínima ≥ 90 lm/W, vida útil mínima 30.000 horas, apta para cielo raso PVC.	Unidad	30
ÁREA 4: VIDRIOS TEMPLADOS, PERFILERÍA Y PUERTAS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
16	Vidrio templado 10 mm, 0,83 x 2,27 m, cantos pulidos. uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
17	Vidrio templado 10 mm, 0,46 x 2,27 m. uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
18	Vidrio templado 10 mm, 0,38 x 2,27 m. uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
19	Vidrio templado 10 mm, 0,49 x 2,27 m. uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
20	Puerta de aluminio con doble cuerpo de vidrio, 1,3 x 2,1 m. con marco en aluminio, chapa de seguridad y manija en aluminio	Unidad	2
21	Vidrio templado 10 mm, 2,27 x 1,25 m. Uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
22	Vidrio templado 10 mm, 2,27 x 1,045 m. uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
23	Vidrio templado 10 mm, 2,27 x 0,69 m. uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
24	Vidrio templado 10 mm, 2,27 x 1,17 m. uso arquitectónico interior, conforme a normas de seguridad para vidrio templado, apto para divisiones institucionales.	Unidad	1
25	Puerta en vidrio templado 10 mm, 236 x 90 cm, con pivotes y chapa de seguridad. incluye herrajes completos en aluminio o acero inoxidable, pivotes superior e inferior, chapa de seguridad institucional, manija tubular metálica, uso interior. 	Unidad	4
26	Zócalo perfil inferior en aluminio PS351, altura 10 cm, longitud total 6 m. con 12 m de empaque con 2 cms de ancho interior y 3 cms de longitud interna 	Unidad	1
27		Unidad	1

	Perfil aluminio PALN173 para divisiones en vidrio templado 10 mm, 6 m. 		
	ÁREA 5: FIJACIONES, ANCLAJES Y HERRAJES		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
28	Chazo plástico 1/4" con tornillo 1 1/2".	Unidad	1120
29	Tornillo drywall 8 x 1", autoperforante.	Unidad	120
30	Platina metálica 1" x 1/8", 6 m, galvanizada.	Metro	6
31	Chazo-puntilla 1/4" x 2".	Unidad	500
32	Chazo tipo supramariposa 1/4".	Unidad	500
33	Tornillo brocado 8 X ½ en acero	Unidad	1000
34	Tornillo autoperforante 2".	Unidad	500
35	Tornillo autoperforante 1 1/2".	Unidad	500
36	Arandela galvanizada 3/16".	Unidad	200
37	Arandela galvanizada 1/4".	Unidad	200
38	Arandela galvanizada 5/16".	Unidad	200
39	Arandela galvanizada 3/8".	Unidad	200
40	Arandela galvanizada 1/2".	Unidad	200
	ÁREA 6: CONSUMIBLES		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
41	Disco de corte 4,5" para mampostería.	Unidad	30
42	Broca de tungsteno 1/4" para concreto.	Unidad	20
43	Broca de acero 1/4" para metal.	Unidad	20
44	Tornillo metálico 8 x 1/2".	Unidad	350
45	Tornillo metálico 6 x 1".	Unidad	1000
46	Tornillo metálico 6 x 7/8".	Unidad	1000
47	Masilla acrílica para acabados interiores, presentación 28 kg, color blanco, pintable, de secado rápido, apta para sellado de juntas y corrección de superficies en muros y cielo raso	Unidad	2
48	Cinta de malla para superboard, 75 m.	Rollo	1
49	Lija grano 150.	Unidad	8
50	Pintura acrílica base agua para interiores, acabado mate o satinado, lavable, bajo olor, rendimiento mínimo 30 m² por galón, apta para ambientes institucionales y de formación	Galón	3
51	Juego de puntas estrella para destornillador en acero, 10 piezas. 	Unidad	3
	ÁREA 7: CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
52	Cable UTP Categoría 6A F/UTP, carrete de 305 metros, conductor 100 % cobre sólido, cubierta LSZH o CM, conforme a ANSI/TIA-568.2-D, apto para instalaciones de cableado estructurado	Unidad	30
53	Patch panel para rack de 19 pulgadas, 24 puertos Categoría 6A, con jacks integrados, compatible con cableado estructurado Cat 6A, conforme a normas ANSI/TIA	Unidad	1
54	Cable HDMI 2,0 4K 60hz Cables HDMI de alta velocidad Compatible Ultra HD 2K 1080P compatible con TV, PC y laptop de 30 metros	Unidad	5
55	Cable HDMI 2,0 4K 60hz Cables HDMI de alta velocidad Compatible Ultra HD 2K 1080P compatible con TV, PC y laptop de 15 metros	Unidad	10
56	Cable HDMI 2,0 4K 60hz Cables HDMI de alta velocidad Compatible Ultra HD 2K 1080P compatible con TV, PC y laptop de 10 metros	Unidad	10
57	Protector de cable en espiral en plástico que estira; para organizar los cables del computador, telefonía, equipo de sonido y consolas de video juegos. Ancho: 1/4 de pulgada o 6 mmm Color negro.	Metros	500

4. **LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN:** La entidad requiere que los interesados en participar en el presente proceso a través de la plataforma SECOP II y/o a través del siguiente correo electrónico: esamaniego@sena.edu.co enviando su cotización, en formato (PDF y EXCEL editable) en donde los precios unitarios deben incluir IVA (si aplica) dentro del plazo establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II.

5. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C en Calle 52 # 13-65- Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

   PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución de la aceptación de la oferta, registró presupuestal y aprobación de garantías.

7. **FORMA DE PAGO:** El Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, realizará (01) pago de acuerdo con los servicios prestados de la siguiente manera:

   -Presentar factura electrónica con código QR.

   -Correcta presentación de la factura o documento equivalente y remisión a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II. "En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato.
   -Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado.

8. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: 90 días hábiles.

9. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:** La entidad requiere que los interesados en participar en el presente proceso realicen el envío de su cotización en formato Excel o PDF de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas, incluir y discriminar los impuestos a que haya lugar.

10. **LAS GARANTÍAS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA SON:**

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
N/A	**Seriedad de la oferta:** por el del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
N/A	**Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y meses más.
N/A	**Pago anticipado:** por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y meses más.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, por el término de este y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la Garantía Única, de conformidad con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.
N/A	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término de duración de este y tres (3) años más conta dos a partir de la aprobación de la garantía.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
N/A	**Calidad del servicio:** por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

N/A	**Protección de los bienes:** por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
N/A	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Dada en Bogotá, el 10 de abril de 2026.

Firmado digitalmente por Juan Camilo Pulgarin Vangeas

JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Vo. Bo: Diana Marcela Carmona Pérez- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros
Revisó: Angela Montealegre Orjuela- Abogada subdirección.
Elaboró: Felipe Samaniego Parra –Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros